VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES E IDONEIDAD

MONTERÍA, ENERO 27 DE 2026.

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos al Ingeniero Industrial **LUIS FERNANDO PEREZ MADERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.726.188 de Chinú.

A. **PERFIL DEL PROPONENTE**:

LA IDONEIDAD: Referida a la preparación académica, al cumplimiento del perfil profesional exigido en esta contratación, que es de un profesional especialista en higiene y seguridad industrial o afines con licencia vigente que cumple con los criterios establecidos en el artículo 1 y 2 de la resolución 001 de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS VALORES DE REFERENCIA PARA HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" para la categoría 6.

LA EXPERIENCIA: Referida a que demuestre práctica relacionada con la labor a desempeñar, de acuerdo con el objeto contractual. La persona natural o jurídica debe demostrar una experiencia mínima 24 meses relacionada con el objeto de la presente contratación.

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes exigidos por la entidad aportados por **LUIS FERNANDO PEREZ MADERA:**

Ítem	Documento	CUMPLE/NO CUMPLE
0	Propuesta y/o Oferta de Servicios	CUMPLE
1	Hoja de vida en formato único de la función pública, actualizada, diligenciada en orden cronológico y firmada **(se imprime desde el SIGEP II)**	CUMPLE
2	Soportes de información académica (técnico, tecnólogo, pregrado y posgrado); certificado de terminación de materias si es antes de graduarse (solo para preparado), diplomas y actas de grado para los estudios finalizados; si el título es	CUMPLE

	otorgado en el exterior deberá aportar las convalidaciones, apostillas u otros documentos a que hubiere lugar. Ordenados cronológicamente.	
3	Soportes que acrediten la experiencia laboral y/o docente (certificados, actas finales de ejecución o actas de liquidación), expedidas por el contratante o empleador; preferiblemente con funciones, valor, objeto, fecha de inicio y fecha de terminación) Ordenados cronológicamente.	CUMPLE
4	Copia de cedula de ciudadanía.	CUMPLE
5	Copia de la libreta militar o documento de definición de la situación militar:(obligatorio para los hombres menores de 50 años).	CUMPLE
6	Copia de tarjeta profesional: (obligatorio para todas las profesiones con ejercicio regulado).	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes y de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el órgano competente. (obligatorio para todas las profesiones con ejercicio regulado). Con expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
8	Resolución vigente mediante la cual se autoriza Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE
9	Copia Registro Único Tributario Actualizado**.**	CUMPLE
10	Certificado de afiliación a salud: como INDEPENDIENTE, con expedición no mayor a 30 días. **Anexar planilla pagada al día**.	CUMPLE
11	Certificado de afiliación a pensión: como INDEPENDIENTE, con expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
12	Certificación Bancaria: con expedición no mayor a 45 días**.**	CUMPLE

13	Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría): no mayor a 30 días.	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría): no mayor a 30 días.	CUMPLE
15	Certificado de antecedentes judiciales (Policía): no mayor a 30 días.	CUMPLE
16	Certificado de medidas correctivas (Policía): no mayor a 30 días.	CUMPLE
17	Autorización consulta de datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE
18	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometido contra menores de 18 años (ley 1918 de 2018).	CUMPLE
19	Certificado médico de salud ocupacional: con expedición no mayor a 1 año.	CUMPLE
20	Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, y 2003 de 2019.	CUMPLE
21	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Expedido por el REDAM. Ley 2097 de 2021).	CUMPLE
22	Copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. En caso de no declarar, favor anexar certificado de no declarante.	CUMPLE
23	Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas, firmado.	CUMPLE
24	Formato Compromiso de Confidencialidad de Información -Contratista.	CUMPLE
25	Declaración juramentada sobre ausencia de multas y sanciones con entidades estatales.	CUMPLE
26	Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
27	Carta Compromiso anticorrupción.	CUMPLE

ACREDITA LA SIGUIENTE FORMACIÓN ACADÉMICA:

1. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

ESPECIALIZACIÓN: Higiene y Seguridad Industrial
TITULO: Especialista en Higiene y Seguridad Industrial
INSTITUCIÓN: Universidad de Córdoba
FECHA: 2009

CURSOS: **Certificación de capacitación, sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)- Resolución No, 4927 de 2016. Intensidad de 50 horas.**

INSTITUCIÓN POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. garantizado por la Universidad de la Sabana
FECHA: 2018.

TÍTULO PROFESIONAL: **Ingeniero Industrial**
INSTITUCIÓN: Universidad de Córdoba
FECHA: 2006

La documentacion aportada por el profesional que acredita su formacion profesional cumple con el requisito de idoneidad exigido por la entidad para la categoria 3.
CALIFICACION: CUMPLE

2.- EXPERIENCIA LABORAL

1. CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA

CONTRATO No. 016-2016
OBJETO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA BASADO EN EL DECRETO 1072 DE 2015.
PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES.
INICIO: 27 DE JUNIO DE 2016
TERMINACIÓN: 26 DE DICIEMBRE DE 2016

2. CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA

CONTRATO No. 014-2017
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL

CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA, BASADO EN EL DECRETO 1072 DE 2015.
PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES.
INICIO: 25 DE ABRIL DE 2017
TERMINACIÓN: 24 DE OCTUBRE DE 2017

3. CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
CONTRATO No. 014-2018
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA PARA LA PUESTA LA MARCHA DEL PLAN DE TRABAJO 2018, Y VERIFICACIÓN DE EFICACIA DEL SGSST POR MEDIO DE LA MEDICIÓN Y EL CONTROL DE INDICADORES DE GESTIÓN, ACCIONES CORRECTIVAS, ACCIONES PREVENTIVAS, ACCIONES DE MEJORA, AUDITORÍAS INTERNAS Y REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN".
PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) MESES.
INICIO: 23 DE ENERO DE 2018
TERMINACIÓN: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2018

4. CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
CONTRATO No. 008-2019
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2019 ENFOCADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTROL DE RIESGOS EN EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"
PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES.
INICIO: 24 DE ABRIL DE 2019
TERMINACIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

5. CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
CONTRATO No. 007-2020
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE TENIENDO COMO EJE FUNDAMENTAL EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2020 EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE MONTERÍA".
PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES.
INICIO: 21 DE FEBRERO DE 2020
TERMINACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2020

6. CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
CONTRATO No. 007-2021

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE TENIENDO COMO EJE FUNDAMENTAL EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2021 EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE MONTERÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES.
INICIO: 18 DE FEBRERO DE 2021
TERMINACIÓN: 17 DE DICIEMBRE DE 2021

7. CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
CONTRATO No. 010-2022
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE TENIENDO COMO EJE FUNDAMENTAL EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2022 EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE MONTERÍA".
PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES.
INICIO: 27 DE ENERO DE 2022
TERMINACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2022

8. CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
CONTRATO No. 09-2023
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE TENIENDO COMO EJE FUNDAMENTAL EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2023 EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE MONTERÍA".
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES.
INICIO: 21 DE FEBRERO DE 2023
TERMINACIÓN: 20 DE JUNIO DE 2023

9. CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
CONTRATO No. 12-2023
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE TENIENDO COMO EJE FUNDAMENTAL EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2023 EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE MONTERÍA".
PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES.
INICIO: 30 DE JUNIO DE 2023
TERMINACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

10. CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
CONTRATO No.07-2024
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE TENIENDO COMO EJE FUNDAMENTAL EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2024 EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE MONTERÍA".
PLAZO DE EJECUCIÓN: ONCE (11) MESES.
INICIO: 31 DE ENERO DE 2024
TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2024

11. CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
CONTRATO No: 07-2025
FECHA DEL CONTRATO: ENERO 23 DE 2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE TENIENDO COMO EJE FUNDAMENTAL EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2025 EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE MONTERÍA.
VALOR: $32.566.622
PLAZO DE EJECUCIÓN: ONCE (11) MESES.
FECHA DE INICIO: ENERO 24 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 23 DE 2025

La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida. Presenta experiencia certificada de 90 meses relacionada con el objeto contractual que supera la exigida para la categoría, por lo que se califica como **CUMPLE.**

CERTIFICADO DE IDONEIDAD. JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES, mayor de edad vecino y domiciliado en Montería- Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6´887.833 de Montería, quien actúa en su condición de Director-Comandante y Representante Legal, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales CERTIFICA que, revisada la hoja de vida y acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por **LUIS FERNANDO PEREZ MADERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.726.188 de Chinú.; de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. 1082 de 2015, posee la idoneidad para la celebración del contrato que tendrá por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONFORMIDAD CON LA

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE TENIENDO COMO EJE FUNDAMENTAL EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2026 EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE MONTERÍA.", toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, el ingeniero Industrial **LUIS FERNANDO PEREZ MADERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.726.188 de Chinú, presentó propuesta por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($35.262.920,00) MCTE,** para un periodo de once (11) meses, contados a partir del acta de inicio.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para esta contratación existe la respectiva partida presupuestal, la cual está amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal No.000028 del veintidós (22) de enero de 2026, expedido por el profesional encargado de las labores de Presupuesto.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE

CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE TENIENDO COMO EJE FUNDAMENTAL EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2026 EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE MONTERÍA", con el ingeniero industrial LUIS FERNANDO PÉREZ MADERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.726.188 de Chinú; quien presentó propuesta por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($35.262.920,00) MCTE,** para un periodo de once (11) meses, contados a partir del acta de inicio, y cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo y la Invitación.

Atentamente,

JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES
Director-Comandante
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE BOMEROS
ENTIDAD CONTRATANTE.

Proyectó: Alfonso Guerra – Asesor Externo
Revisó: Diana Ramos Pérez